

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORÍA FAGGIONI C. LTDA

En Guayaquil, a los 29 días de marzo del 2018, siendo las 12 horas del día, en el local ubicado en las calles Avda. Guillermo Pareja Rolando y Francisco de Orellana, en la Ciudadela IETEL MZ 1 villa 7, se reúnen los socios de la compañía ASESORÍA FAGGIONI C.LTDA, señores: Ing. Arturo Giannino Faggioni Arteaga, CPA Tito Armando Portilla Muñoz y la Ing. Nancy Piedad Busquets Vera; cada uno de los socios prenombrados conforman y representan el ciento por ciento del capital, quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el Vicepresidente de la compañía, Sr. Tito Armando Portilla Muñoz, actuando como secretario el Ing. Arturo Giannino Faggioni Arteaga, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017
2. Disposición sobre las utilidades de la Compañía

Una vez que la secretaría elaboró la lista de asistentes y constató la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer los puntos del orden del día. A tal efecto, toma la palabra el Ing. Arturo Giannino Faggioni Arteaga, Presidente Ejecutivo de la compañía, manifestando que los informes financieros correspondientes al año 2017, se encuentran a disposición de los Socios; con los resultados siguientes:

Ganancia o Pérdida antes de participación e impuesto renta	US\$ 1.926,35
Participación de Trabajadores	0,00
Impuesto a la Renta	<u>423,80</u>
Utilidad a disposición de los Socios	US\$ 1.502,55

En relación al punto 2 del orden del día, el Ing. Arturo Giannino Faggioni Arteaga propone que la utilidad a disposición de los socios se la transfiera a utilidades no distribuidas.

Luego de deliberar al respecto sobre los puntos convocados, la Junta General Ordinaria de Socios adopta por unanimidad la siguiente resolución:

1. Aprobar los Balances correspondientes al año 2017
2. Aprobar la propuesta mocionada por el Ing. Arturo Giannino Faggioni Arteaga en relación a las utilidades del ejercicio.

Habiéndose agotado el orden del día constante en la convocatoria, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para que por secretaría se redacte el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión y habiéndose constatado la asistencia de los socios, presentes al inicio de la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, y es suscrita por todos los socios en señal de aceptación y conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la vigente Ley de Compañías.

Para constancia de Ley, firman el Acta todos los socios

Guayaquil, marzo 29 del 2018

Ing. Arturo Giannino Faggioni A.  
Presidente de la Junta-Socio

Ing. Nancy Busquets Vera  
Socia



CPA Tito Armando Portilla  
Secretario de la Junta-Socio